



Villavicencio, 11 de septiembre de 2025

Srs.  
**Ministerio de Comercio, Industria y Turismo**  
**Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo**  
**Programa Nacional de Calidad Turística**  
Bogotá, D.C

**Asunto:** Carta de intención para la conformación del Sistema Territorial de Calidad Turística (SITCAT) 2025.

Respetados señores:

En nombre de Gobernación del Meta, me permito manifestar formalmente nuestro interés y voluntad de participar en la convocatoria nacional para la conformación del Sistema Territorial de Calidad Turística – SITCAT, liderada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Nuestra entidad reconoce en la calidad turística un pilar fundamental para el desarrollo competitivo, sostenible e inclusivo del sector turismo, es así como en nuestro Plan de Desarrollo “Gobierno de la Unidad 2024-2027”, dejamos estructurada la meta “Implementación del Sistema Territorial de Calidad Turística”. Por ello, expresamos nuestro compromiso institucional para avanzar en la implementación de este sistema, articulando los esfuerzos del sector público, privado y comunitario, con el propósito de elevar los estándares de calidad en el destino, promover la adopción de buenas prácticas, fortalecer la gobernanza territorial y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Programa Nacional de Calidad Turística.

De ser seleccionados como beneficiarios, garantizamos la disponibilidad de un equipo técnico local, la designación de un líder de calidad vinculado laboralmente, la conformación de una Mesa de Calidad Turística con participación de actores clave, y la disposición para implementar todas las fases del SITCAT, en cumplimiento con los lineamientos metodológicos establecidos por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Cordialmente,

**SANDRA ROCIO SANDOVAL VALDERRAMA**  
Gobernadora (e) del Departamento del Meta  
gubernaciondelmeta@meta.gov.co  
6086830848

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°.B°. Luis Carlos Londoño Vargas	Director	
Revisó: Daniel Pardo	Subdirector Técnico	
Elaboró: Liliana A. Velandia Delgado	Asesora Control Interno	



Instituto de Turismo del Meta NIT 892.000.563-1  
Km 7 Vía Camino Ganadero, Parque Las Malocas  
(57) (8) 683 08 48 Soporte Estampilla 322 898 96 55  
admin@turismometa.gov.co www.turismometa.gov.co



@turismo\_meta\_ @InstitutoDeTurismoMeta Turismo\_Meta @turismometa